

EL CONGRESO DEL ESTADO Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PRESENTARON EL DISCO COMPACTO HISTORIA LEGISLATIVA Y PARLAMENTARIA DE VERACRUZ.

Boletín 589
Xalapa, Ver. 7 de mayo de 2003

El Congreso del Estado y la Suprema Corte de Justicia de la Nación presentaron el disco compacto Historia Legislativa y Parlamentaria de Veracruz, resultado de una ardua labor de investigación y actualización del marco jurídico estatal, que contiene 101 ordenamientos legales.



Ante la presencia del diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa, presidente de la LIX Legislatura Local; magistrado Miguel Gastón Manzanilla Pavón, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado, y magistrado Heriberto Sánchez Vargas, coordinador de Magistrados en el Séptimo Circuito del Poder Judicial de la Federación, el secretario general Francisco Loyo Ramos expresó que como fruto de un gran esfuerzo de actualización legislativa y de una estrecha coordinación entre ambas instituciones, presentamos hoy el CD-ROM Historia Legislativa Parlamentaria de Veracruz.

Mencionó que el objetivo de la compilación legislativa es ofrecer al público en general, pero en especial al jurista, litigante e investigador una visión de conjunto del orden jurídico del estado.

Agregó, "nada fácil, en efecto, es la tarea de recopilar y actualizar las leyes vigentes, pues el Derecho, por naturaleza, evoluciona constantemente y exige mantenerse atento a sus cambios".

"Esta labor de recopilación también se orienta a difundir el marco normativo que nos rige, porque en la medida que las leyes se conozcan y se acaten se fortalecerá el Estado de Derecho".

En la Sala de la Diputación Permanente "Venustiano Carranza", el titular de la Secretaría General sostuvo que "fomentar una cultura de la legalidad es

imperativo en nuestro tiempo, cuando advertimos que muchos de los conflictos que agobian a nuestra sociedad tienen su origen en un desdén inocultable por la misma norma jurídica”.

Añadió, nos congratulamos ante la feliz culminación de este esfuerzo conjunto que gracias a los funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Dirección de Servicios Jurídicos del Congreso Local, permite presentar en Veracruz la nueva compilación legislativa.

Al hacer uso de la palabra, el magistrado Heriberto Sánchez Vargas, en representación del señor Ministro don Mariano Azuela Güitrón, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal manifestó su satisfacción de participar en la presentación del disco compacto Historia Legislativa y Parlamentaria de Veracruz, “que es un objetivo y fiel reflejo del espíritu de colaboración interinstitucional”.

“La publicación y difusión de los ordenamientos legales es fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de todo sistema jurídico y, para ello, ha sido necesario una respuesta institucional”.

Añadió que es significativo dar testimonio de que el Congreso del Estado de Veracruz, coadyuva con hechos en el propósito de actualizar y difundir la leyes, “su entusiasta, profesional e institucional participación, ha hecho posible alcanzar los objetivos planteados: generar una valiosa recopilación de su sistema jurídico, en aras de un auténtico Estado de Derecho”.

Es un honor participar en esta presentación, cuyo resultado es la compilación de 101 leyes y sus antecedentes, desde su texto original a su última reforma hasta el 13 de agosto de 2002, “seguro estoy que esta obra será de gran provecho para las actividades del Honorable Cuerpo Legislativo, tribunales, autoridades estatales, académicos, investigadores y comunidad veracruzana en general”.

Como parte de los compromisos derivados del Convenio celebrado entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la LIX Legislatura Local, se realizó la labor de investigación, para ofrecer a los interesados el CD-ROM Historia Legislativa y Parlamentaria de Veracruz.

En el acto estuvieron presentes los diputados Víctor Molina Dorentes, Alonso Domínguez Ferráez y Yazmín de los Ángeles Copete Zapot; magistrados y jueces del Tribunal Superior de Justicia del estado, y empleados de la Legislatura.